

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 1 2 3

LITUECHE, 1 5 OCT 2013

DAEM: 0793.-
11/10/2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, "adquisiciones inferiores a 3UTM" del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep del Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche, año 2013.
- Gastos que están insertos en el Ámbito de la Convivencia Escolar.
- Las actividades programadas por dicho Establecimiento Educacional, para el día 18 de Octubre de 2013.
- La celebración del Día del Profesor, "Asistentes de la Educación".
- Que, en dicha actividad se considera una colación a los Asistentes de la Educación partícipes del encuentro.
- Las cotizaciones presentadas por el Director del Establecimiento Educacional.
- La Tabla Comparativa de las ofertas.
- La Cotización del Oferente Claudio Andrés Quintanilla Lizama, es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

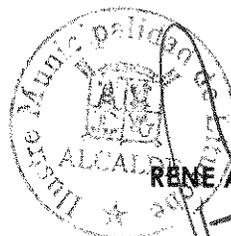
DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo "INFERIOR A 3 UTM"** para la **"ADQUISICION DE COLACIONES, CELEBRACION DIA DEL PROFESOR, ASISTENTES DE LA EDUCACION, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE"**, por un valor de \$ 96.440.- (Noventa y seis mil, cuatrocientos cuarenta pesos), valor con impuesto incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Claudio Andrés Quintanilla Lizama, Cedula Identidad N° 14.007.289-3, por un valor de \$ 96.440.- (Noventa y sesí mil, cuatrocientos cuarenta pesos), valor con impuesto incluido.
- 3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario, año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/gve